

Estándar de competencias profesionales

Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1441_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar las condiciones de la intervención, considerando los elementos que intervendrán para determinar la manera de abordar el intercambio comunicativo.

IC1.1 La información necesaria y suficiente para poder realizar las tareas exigidas se obtiene, consultando a otros profesionales implicados, familia, entorno más cercano y/o a la propia persona sordociega.

IC1.2 La identificación de los aspectos para definir la actividad: tipo de interacción, características y necesidades de la persona sordociega, sistemas de comunicación que hay que emplear, duración, entre otros, se consigue a través de la interpretación de la información recibida.

IC1.3 Las necesidades de vocabulario específico y los procedimientos y medios de obtención de información adicional, se determinan con carácter previo y durante el proceso de intervención, garantizándose la comunicación con la persona sordociega.

IC1.4 Las posibles incidencias se solventan, aportando alternativas que modifiquen los aspectos que interfieren en la comunicación para optimizar el resultado de la intervención.

EC2 Realizar tareas de apoyo en la comunicación que establecen las personas sordociegas con otras personas que desconocen su sistema de comunicación, interviniendo en el propio contexto de la actividad, para efectuar gestiones básicas y de índole cotidiano.

- IC2.1** Las tareas se desarrollan, utilizando los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas adaptándolas a las características, competencia comunicativa y necesidades individuales de las personas sordociegas, del entorno y de la situación comunicativa concreta.
 - IC2.2** Las actuaciones se rigen por la búsqueda de la independencia de la persona sordociega, salvaguardando su condición autónoma.
 - IC2.3** La contextualización de los datos, la comprensión global de la situación y la reacción consecuente por parte de la persona sordociega se consigue a través de la transmisión de información complementaria relacionada con la situación de intervención para favorecer el conocimiento del contexto comunicativo.
 - IC2.4** La información complementaria se selecciona en función de las necesidades de la persona sordociega, asegurando la contextualización.
 - IC2.5** La ética profesional se aplica, permitiendo garantizar la intimidad y autonomía de la persona sordociega.
- EC3** Facilitar a la persona sordociega el acceso a la documentación escrita que precise, transmitiendo y/o transcribiendo el contenido de la misma para garantizar su comprensión.
- IC3.1** La intervención se dirige a paliar la situación generada por la deficiencia visual y auditiva con el fin de permitirle el acceso a textos elaborados en un código de lectoescritura no accesible por su situación sensorial.
 - IC3.2** La transmisión de la información se adapta a las características de la persona sordociega y a su competencia comunicativa con la máxima fidelidad posible, generalizándola a todas las actuaciones para garantizar la comprensión de los mensajes.
 - IC3.3** Los mensajes emitidos por la persona sordociega se transcriben, respetando la intención comunicativa y el contenido.
- EC4** Apoyar a la persona sordociega en situaciones de comunicación a distancia con independencia del medio o soporte, relacionadas con cualquier ámbito para la realización de gestiones básicas y de índole cotidiano, facilitando su participación.
- IC4.1** La información se transmite con la máxima fidelidad posible, utilizando los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación, adaptándose a las características de la persona sordociega para generar intercambios comunicativos.
 - IC4.2** El uso de dispositivos técnicos y tiflotécnicos de la persona sordociega se fomenta, apoyándola y motivándola para mejorar la comunicación a distancia.

IC4.3 El intercambio comunicativo entre los interlocutores se facilita, ayudando a establecer los turnos en la conversación durante la interacción a distancia.

IC4.4 La comprensión de la situación de comunicación por parte de la persona sordociega se consigue, aportando la información complementaria para situarlo en el contexto comunicativo.

IC4.5 La recepción y comprensión por parte de la persona sordociega de la información transmitida se comprueba de forma periódica a través de la consulta directa con la persona sordociega para evitar una interpretación errónea del mensaje.

EC5 Apoyar a la persona sordociega en la organización y gestión de su hogar para posibilitar su actuación de manera independiente en coordinación con los profesionales del equipo multidisciplinar.

IC5.1 La intervención se desarrolla a partir de las demandas de la persona sordociega, de la familia o entorno cercano y se matiza a través de la observación directa para adecuar la intervención profesional con la persona sordociega concreta de acuerdo con el programa propuesto por el equipo multidisciplinar o a sus necesidades específicas.

IC5.2 El control y manejo de elementos de la vivienda por parte de la persona sordociega se consigue a través de la transmisión de información sobre el estado de los mismos para facilitar la gestión autónoma de su hogar.

IC5.3 Las soluciones para la organización y gestión del hogar se adecuan a las características sensoriales de la persona sordociega y a su realidad personal proponiéndolas para cubrir sus necesidades.

IC5.4 La ética profesional se aplica, garantizando la intimidad de la persona sordociega en la organización y gestión de su hogar.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Material de recogida de información. Instrumentos de observación. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información (material de oficina, ordenadores, entre otros). Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación. Material tiflotécnico. Documentación administrativa (impresos, documentos, documentos bancarios). Instrumentos de comunicación a distancia. Ayudas técnicas para la vida diaria. Instrumentos para la organización de los recursos. Documentación del hogar (recibos, facturas, entre otros). Folletos de los aparatos del hogar. Material para la organización de los documentos del hogar. Materiales para la adaptación a la deficiencia visual. Ayudas técnicas para la movilidad.

Información utilizada o generada

Informes profesionales previos que faciliten el trabajo a desarrollar con la persona sordociega. Informes previos de los usuarios (sanitarios, historia social, educativa, familiar, laboral, entre otros). Bibliografía específica. Información aportada por otros profesionales implicados en la intervención. Información sobre el contexto de las intervenciones en relación con el funcionamiento de las administraciones públicas y privadas y sobre la gestión en el ámbito doméstico (electricidad, agua, seguros del hogar, entre otros). Documentación relacionada con la intervención (impresos, solicitudes, cartas, entre otros). Normativa sobre accesibilidad. Prevención de riesgos laborales.